

INFORME DE GERENCIA

Santa Marta, Febrero 24 del 2024.

Saludos a todos los presentes.

Hoy estamos aquí reunidos, cumpliendo con los requisitos que nos otorga los estatutos y las normas del cooperativismo.

Con gran ilusión y Esperanza, que nuestra Cooperativa siga siendo competitiva con los servicios que ofrecemos a la comunidad en general y potenciales clientes como son los turistas.

En este transcurrir, estamos más optimistas que nunca, porque vemos que nuestra Cooperativa ha cojido un buen rumbo, a pesar de las dificultades, hemos avanzado.

Esta administración, en desarrollo de su gestión, les traemos la gran noticia, que se pago en su totalidad el Parqueadero de Santa Marta, dándole las gracias a DIOS, que nos permitio obtener ese logro.

Es de anotar, que desde nuestra llegada a la administración hace aproximadamente 8 años, y, desde su existencia y constitución en el año de 1997, nunca antes en la historia de Cootransoriente, habia podido adquirir un bien inmueble.

Al enterarnos de la venta del Lote, nos propusimos a comprar el Lote, por ello, en reunión de Consejo, en marzo del 2022, se lanzo la propuesta de como canalizar los dineros para comprar el Lote del Inmueble Parqueadero Santa Marta, por lo tanto, se establecio el Turno Extra, que fortalecio nuestro musculo financiero, al aumentar los ingresos, logramos

cancelar en parte, la deuda adquirida a través de créditos con particulares y el resto con recursos propios de la Cooperativa, de la siguiente manera:

DETALLE/CONCEPTO: COMPRA DE LOTE	VALOR
VALOR PAGADO INMUEBLE LOTE PARQUEADERO SANTA MARTA	\$ 950.000.000

MAS GASTOS	
NOTARIALES	\$ 24.598.521
PREDIAL	\$ 2.000.000
INTERESES POR PRESTAMOS A PARTICULARES	\$ 70.458.763
TOTAL COMPRA DE LOTE	\$ 1.047.057.284

Paralelamente, al realizar las sumas y restas, con base al valor total pagado en la inversión por la compra del Lote Parqueadero Santa Marta, se tiene:

TOTAL COMPRA DE LOTE PARQUEADERO SANTA MARTA	\$ 1.047.057.284
---	-------------------------

APORTE TURNOS EXTRAS AÑOS 2022 Y 2023	\$ 419.721.000
--	-----------------------

CRUCE DEUDA CAMIONETA MERCEDEZ BENZ MODELO 2020 - SJL - 294	\$ 91.000.000
--	----------------------

APORTE RECURSOS PROPIOS DE LA COOPERATIVA	\$ 536.336.284
--	-----------------------

Asi mismo, aun enfocados en cancelar la deuda de la cooperativa, esta administración, con su gestion, le ha aliviado el bolsillo a los asociados pagando estos pasivos, que no figuran en la cartulina. De la siguiente manera, asi:

DETALLE/CONCEPTO	VALOR
EXAMENS MEDICOS 2023	\$ 9.350.000
APORTE PARA LA POLITICA - ELECCIONES TERRITORIALES 2023	\$ 13.000.000
REGALOS DE LOS NIÑOS DE LA REGIÓN 2023	\$ 15.000.000
CANCELACIÓN DEL SEGURO PARA LOS CONDUCTORES 2023	\$ 5.696.400

TOTAL APORTES Y DONACIONES POR LA COOPERATIVA 2023	\$ 43.046.400
---	----------------------

VALOR POR CADA ASOCIADO PARA APORTE	\$ 827.815
--	-------------------

En este orden de ideas, observamos que según la anterior suma, saldriamos cada asociado por valor de \$827.815.

Mas sin embargo, esta administración no se detiene, trabajaremos para que nuestra Cooperativa siga creciendo cada día más, se fortalezca, para continuar aliviando el bolsillo de todos sus asociados, lo cual lo veo en un tiempo no muy lejano; y siempre traerles gratas noticias.

Les solicitamos, que cada asociado, tenga más sentido de pertenencia, recordandoles que quienes nos representan en el servicio que prestamos son los conductores y ayudantes, en ese orden de ideas, es necesario ser cuidadosos en su escogencia, porque son la imagen del buen servicio que

ofrecemos, con el propósito de alcanzar la calidad total y llegar finalmente a la EXCELENCIA, en este mundo globalizado.

A su vez, recordales que dentro de la estructura administrativa se encuentra el Consejo de Administración, que es quien vela por el cumplimiento de normas e infracciones estatutarias, administrativas, laborales, las cuales son de estricto cumplimiento, por ser uno de los Organos de Administración, Vigilancia y Control.

Decirles, que seguiremos a la vanguardia con nuestra Planeación Estratégica, y, para el cumplimiento de las Normas y Decretos del Ministerio de Transporte, quienes han determinado que es necesario para la operatividad del transporte en las Cooperativas, debe acreditar como mínimo de su propietaria sobre el porcentaje del 3% de vehículos que conforman la capacidad transportadora fijada por el Ministerio, que para nuestro sería de dos (2) busetas.

Además, tenemos propuesta de prestar el servicio hacia la ruta de Machete, en estos momentos están colocando la placahuella en esa vía, por lo tanto es pertinente analizar este nuevo servicio.


OLFER GUTIERREZ RIOBO

Gerente